

Presidente Joseph R. Biden, Jr. aprueba declaración de desastre mayor para la Comunidad India Pima-Maricopa de Salt River

Release Date: septiembre 2, 2022

WASHINGTON – La Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) anunció que asistencia federal está disponible para la Comunidad India Pima-Maricopa de Salt River para complementar los esfuerzos tribales de recuperación en las áreas afectadas por tormentas severas ocurridas del 17 al 18 de julio de 2022.

La acción del presidente autoriza fondos federales para los individuos afectados en la Comunidad India Pima-Maricopa de Salt River. La asistencia puede incluir subvenciones para cubrir costos de vivienda provisional y reparaciones a la vivienda, préstamos a bajo interés para cubrir pérdidas no compensadas por un seguro y otros programas para ayudar a los individuos y propietarios de negocios a recuperarse de los efectos causados por las tormentas severas.

Fondos federales también están disponibles para la Comunidad India Pima-Maricopa de Salt River y ciertas organizaciones privadas sin fines de lucro, bajo el concepto de costo compartido para medidas de protección de emergencia y reparaciones o reemplazo de instalaciones dañadas por las tormentas severas.

Además, fondos federales están disponibles bajo el concepto de costo compartido para la mitigación de riesgos en la Comunidad India Pima-Maricopa de Salt River.

Andrew F. Grant ha sido nombrado Coordinador Federal a cargo de las operaciones federales de recuperación en las áreas afectadas.

Los residentes y dueños de negocios que sufrieron pérdidas en el área designada pueden solicitar asistencia por desastre inscribiéndose en DisasterAssistance.gov/es, llamando al 800-621-3362 o en la aplicación móvil de FEMA. Si es usuario de algún servicio de retransmisión, como el servicio de



FEMA

Page 1 of 2

retransmisión de video (VRS, por sus siglas en inglés), servicio telefónico con subtítulos u otro servicio, proporcione a FEMA el número de ese servicio.



FEMA

Page 2 of 2